CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Popayán, 18 de septiembre de 2026

Señor
ORLANDO VERGARA LOZANO
Representante legal
GRUPO EMPRESARIAL VID SAS
901285199-8
contabilidadgrupovidsas@gmail.com
Ciudad.

Asunto: Aceptación de oferta
Referencia: Proceso de selección de mínima cuantía nro. MC-CUC-CTPI-029-2026

Cordial saludo, señor(a).

De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted, teniendo en cuenta lo establecido en los Estudios previos, la Invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es "**922110-0215– Adquisición de herramientas especializadas para la instalación, puesta en funcionamiento y soporte técnico de los kits requeridos para la implementación del proyecto NACIONAL_2025_355_14 del centro de Teleinformática y producción industrial del SENA Regional Cauca**". En ese sentido, es importante aclarar que los referidos documentos, junto con el clausulado que se adjunta a esta comunicación conforman el contrato.

Finalmente, me permito informar que el supervisor del contrato será José Daniel Areiza Parra

Sin otro particular,

Firmado digitalmente por MOSQUERA ERAZO DANIELA
Versión de Adobe Acrobat: 2026.002.21931

DANIELA MOSQUERA ERAZO
Subdirectora (E)
Centro de Teleinformática y Producción Industrial

Elaboró: Paola Bucheli Rojas – abogada apoyo contratación

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	30/09/2025	El documento ha creado para separar el Anexo al contrato de la carta de aceptación de la oferta y así evitar confusiones. También para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.